

Daule, 29 de abril de 2021

SR.  
DR. WILSON CAÑIZAREZ VILLAMAR  
**ALCALDE DE DAULE.**  
EN SU DESPACHO-

De nuestras consideraciones:

En calidad de representantes de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación Municipal y, según el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, de conformidad con lo que dispone la Resolución del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de fecha 10 de marzo del presente año, nos permitimos convocar con fecha 16 de abril de 2021 a una reunión de trabajo a los representantes de la sociedad civil el día viernes 23 del presente a la 14.00 H, con el objetivo de auscultar a manera de consulta los temas que, a criterio de dichos representantes, deben ser considerados en el proceso de rendición de cuentas por la máxima autoridad municipal.

Con estos antecedentes, se instala la Asamblea ciudadana en la fecha y hora previstas en la invitación, con la presencia de representantes de la sociedad civil, de organizaciones de los sectores sociales urbano y rural, de instituciones del cantón y de delegados de los GAD's parroquiales, con el siguiente orden del día, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes:

1. Presentación de los representantes al Consejo de Planificación Municipal, elegidos en la Asamblea de Conformación del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Daule, conforme lo determina la respectiva ordenanza para tal efecto, a cargo del Lcdo. Fausto López Veliz, asesor de la alcaldía.
2. Lectura de la parte resolutive del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2020, a cargo del Ing. Pedro Moyano León, Director General de Planificación Institucional (E)-
3. Intervención del Magister Carlos Holguín Castro, representante de la ciudadanía al Consejo de Planificación Municipal, acerca del proceso de levantamiento de temas sobre los cuales la ciudadanía tiene interés de ser informada por la autoridad municipal en su informe de rendición de cuentas.
4. Designación de 6 representantes ciudadanos para la conformación de las 2 comisiones mixtas de acuerdo a lo dispuesto en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los GADS municipales y la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del pleno del CPCCS.

Luego de las intervenciones de cada una de las personas designadas, se procede a la entrega a los asistentes del formulario y de un instructivo donde se mencionan las

competencias del GAD MUNICIPAL. DEL CUERPO DE BOMBEROS Y DE EMAPA, para que se dignen anotar las preguntas que requieran ser respondidas por la autoridad municipal.

Del análisis de los diferentes requerimientos ciudadanos, llegamos a la conclusión con los siguientes temas:

**PARA EL GAD MUNICIPAL:**

- a) Plan de desarrollo urbano
- b) Recolección de basura y botadero de desechos sólidos
- c) Cámaras de Seguridad Ciudadana
- d) Desarrollo turístico
- e) Caminos vecinales, agua potable para el sector rural, construcción y mantenimiento de letrinas, aceras y bordillos
- f) Viviendas de interés social
- g) Actividades en pandemia
- h) Contaminación ambiental
- i) Regulación transporte interno
- j) Mantenimiento de avenidas, canchas deportivas y parques
- k) Tramitología engorrosa

**PARA EMAPA:**

- a) Planta de tratamiento de agua potable sector Aurora
- b) Información y transparencia de obras y estados financieros
- c) Control facturación, evitar desperdicio de agua y robo, control de calidad
- d) Trámites engorrosos
- e) Agua potable y alcantarillado para el sector rural
- f) Ayuda en época de pandemia

**CUERPO DE BOMBEROS:**

- a) Servicio oportuno ante siniestros y movilización de ambulancias
- b) Campaña de prevención de incendios estructurales y forestales en el sector rural, escuelas, colegios e instituciones
- c) Plan de obras ejecutadas
- d) Parque automotor
- e) Construcción de cuarteles en parroquias
- f) Cursos continuos para reclutamiento de personal voluntario y rentado

Para la conformación de las dos Comisiones Mixtas se nombraron a los siguientes representantes ciudadanos:

**Sr. Iván Mármol Aguas.**  
Representa a la Asociación de Jubilados del

**Sra. Lorena Gallardo Alvarado.**  
Representante del Recinto San Pedro de la

Cantón Daule.

Parroquia Juan Bautista Aguirre

**Sr. Aníbal Vera Martínez.**

Representante de los Recinto Los Quemados/Flor de Maria. Parroquia Juan Bautista Aguirre.

**Sr. Ignacio López N.**

Representante del Sindicato de Choferes del Cantón Daule.

**Sr. Otto Cabello.**

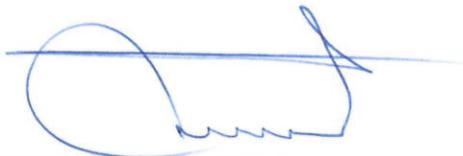
Representante de la Urbanización La Aurora. Cda. Matices.

**Sr. Joselito Soriano Salas.**

Representante del Recinto Los Cerritos de la Parroquia Daule.

Por la atención que se digna conceder a la presente, nos suscribimos muy atentamente expresándole nuestros sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Mgs. Carlos Holguín Castro  
Representante Ciudadano



Econ. María de Lourdes Avilés de Lara  
Representante Ciudadano



Lic. Rocío Ronquillo Burgos  
Representante Ciudadano

G.A.D.I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE  
SECRETARÍA GENERAL  
**Que RECIBIDO**

FECHA: 29 ABR 2021

HORA:

*Andrea*  
FIRMA